



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE TUTA  
CALLE 5 NUMERO 6-41. SEGUNDO PISO  
MOVIL: 314 219 6787

Email: j01prmpaltuta@cendoj.ramajudicial.gov.co

PROCESO: PERTENENCIA  
RAD: 158374089001-2015-00142-00  
DEMANDANTE: CUSTODIA PIRAZAN  
DEMANDADOS: MARIA DEL CARMEN CASTRO Y OTRO  
DECISIÓN: EXPEDIR COPIAS

Tuta, doce (12) de mayo de dos mil veintidós (2022)

El despacho ante la solicitud del profesional del derecho ELVIN FERNANDO ACUÑA NAJAR, es procedente el desarchivo del expediente de mayo de 2016, y remítasele copia de la sentencia de fecha dos de mayo de 2016 y de igual manera remítasele la comunicación procedente de la AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS, dejando las constancias del caso.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

  
CARLOS HELVER BARRERA MARTINEZ  
UEZ.

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE TUTA

La anterior providencia se notifica por Estado Electrónico No.012 hoy trece (13) de mayo de 2022, siendo las 8:00 a.m.

CARMEN LUCIA BARON ESTEBAN  
Secretaria

HORARIO DE ATENCIÓN: LUNES A VIERNES  
8:00 am - 12 m  
1:00 pm - 5:00 pm